



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000137-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000137, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

El procedimiento de PROVILSA n.º M21 de ejecución de obras de remodelación del acceso este a Ponferrada (Avenida de Astorga-Avenida Montearenas) estableció como presupuesto de licitación 4.731.682,97 € (IVA 16 % incluido). El 19 de julio de 2010 es la fecha de adjudicación de la obra a la empresa adjudicataria, que resultó ser RAYET CONSTRUCCIONES, S. A., por un importe de 2.637.684,25 € (IVA 18 % incluido), es decir con una baja situada sobre el 45 %.



El 2 de enero de 2010 el Alcalde de Ponferrada y el Consejero Antonio Silván anunciaban en los medios de comunicación el inicio inminente de la obra. Esta actuación es una reivindicación histórica de la sociedad de Ponferrada ya que es una de las principales vías de entrada y salida de la ciudad utilizada por miles de personas al día. La actuación contempla la mejora de todas las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento, y como es lógico mejorará las condiciones del comercio de la zona para servir de apoyo a un sector económico importante que lo está pasando mal, sufriendo la crisis de una manera extraordinaria.

A inicio del verano del 2011 con las obras ya comenzadas, la empresa concesionaria abandona la ejecución de la misma y el 9 de septiembre de 2011 el Consejero Antonio Silván anuncia la rescisión del contrato con RAYET CONSTRUCCIONES, S. A., e indicaba que se está tratando de solucionar el problema. Esta situación genera en las zonas industriales de los alrededores importantes molestias en lo referente a la circulación de tráfico y lo que es peor, graves perjuicios en el comercio y la actividad económica.

Considerando lo expuesto anteriormente es por lo que se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Realizar las gestiones necesarias para que con la mayor urgencia se inicie la ejecución del procedimiento que corresponda y que permita continuar con la ejecución de las obras comenzadas en la Avda. de Astorga en la ciudad de Ponferrada.**

**2.- Garantizar la ejecución de las obras de la mencionada avenida dentro del plazo previsto en las nuevas condiciones de ejecución que se planteen”.**

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Óscar López Águeda